



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés sanitario y social el programa denominado "Detección Oportuna de Cáncer Mamario", que tuvo lugar en la ciudad de Viedma desde el 7 al 10 de abril del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 28/2008